



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de mayo de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	BRIAN MANTILLA OLAYA
CONSIGNANTE:	SEGURIDAD BARRERA
RADICADO:	050013105002 2023 000 8800
ASUNTO:	Requiere al consignante.

El 1° de marzo de 2023, se allegó un memorial suscrito por la señora DANIELA HIGUITA ÚSUGA, en su calidad de Representante de Legal de SEGURIDAD BARRERA, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor BRIAN MANTILLA OLAYA, con c.c. 1.216.726.387, por la suma de **\$156.547**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, a la fecha no se ha encontrado título que respalde esta suma.

Se requiere al consignante, con el fin de que acredite la consignación del valor de la liquidación en el Banco Agrario de Medellín a orden de este Despacho.

Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ